

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2025/2026

Identificación y características de la asignatura					
Código		500677			
Denominación (español)		Teoría de la Literatura			
Denominación (inglés)		Literary Theory			
Titulaciones		Filología Clásica Filología Hispánica Lenguas y Literaturas Modernas-Francés Lenguas y Literaturas Modernas-Portugués			
Centro		Facultad de Filosofía y Letras			
Módulo		Obligatorio			
Materia		Filología General			
Carácter	Obligatorio	ECTS	9	Semestre	4º
Profesorado					
Nombre		Despacho		Correo-e	
Rosa Eugenia Montes Doncel		246		rosamont@unex.es	
Área de conocimiento			Teoría de la Literatura y Literatura Comparada		
Departamento			Lenguas Modernas y Literaturas Comparadas		
Competencias					
GRADO FILOLOGÍA CLÁSICA BÁSICAS Y GENERALES CG2 - Conocimientos generales básicos sobre filología. CG5- Conocimiento general de la literatura europea. CG7- Conocimientos generales de terminología y neología. CG8- Fluidez en la comunicación oral y escrita en la lengua materna. CG10- Capacidad para interrelacionar los distintos aspectos de la Filología y el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas. CG11- Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos en la reflexión, apreciación y valoración crítica de los rasgos caracterizadores de los textos analizados lingüística y literariamente.					
TRANSVERSALES CT3- Capacidad para localizar, situar y aprovechar la información contenida en base de datos y otros instrumentos informáticos y de internet. CT4- Capacidad para buscar y seleccionar adecuadamente las fuentes de información, tanto por medio de los recursos bibliográficos en soporte tradicional (libros, revistas, etc.) como por el material en red (Internet, revistas digitales, webs, etc.), aplicando y utilizando críticamente las fuentes en la ampliación de conocimientos y en los procesos de investigación.					

CT6- Capacidad para localizar, utilizar y sintetizar información bibliográfica, sabiendo evaluarla críticamente y encuadrarla en una perspectiva teórica, y siendo capaz de elaborar recensiones.

CT7- Capacidad de análisis y de síntesis.

CT8- Planificación y gestión del tiempo.

CT14- Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.

ESPECÍFICAS

CE9- Conocimiento de retórica y estilística.

GRADO FILOLOGÍA HISPÁNICA

BÁSICAS Y GENERALES

CB4- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG1- Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos a la valoración crítica y apreciación de los textos.

CG3- Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.

CG5- Capacidad para elaborar recensiones críticas.

TRANSVERSALES

CT3- Habilidad para seleccionar adecuadamente las fuentes de documentación, tanto en soporte tradicional (libros, revistas, etc.) como por el material en la red (webs, revistas digitales, internet, etc.).

CT7- Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad.

CT10- Capacidad para planificar y gestionar adecuadamente el tiempo de trabajo.

CT11- Capacidad para relacionar los distintos conocimientos entre sí, aplicándolos a situaciones diferentes, de manera que se potencie el carácter interdisciplinar de los estudios.

ESPECÍFICAS

CE8- Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la teoría y crítica literarias.

CE10- Conocimiento de la aplicación práctica de técnicas y métodos de análisis literario al corpus de las obras y autores objeto de estudio.

CE29- Capacidad de reflexión y apreciación de los rasgos caracterizadores de la producción literaria en general con un mayor dominio de la perspectiva histórica.

GRADO LENGUAS Y LITERATURAS MORDERNAS- FRANCÉS

BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores.

CG8 - Que los estudiantes sean capaces de interrelacionar los distintos aspectos de la filología y abordar los diferentes ámbitos de los estudios comparatistas.

TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad para demostrar la adquisición, posesión y comprensión de los conocimientos generales adquiridos en bachillerato y los específicos del título.

CT7 - Capacidad de aprender.

CT9 - Capacidad crítica y autocrítica.

ESPECÍFICAS

CE11 - Conocimiento general de la literatura europea.

CE14 - Conocimiento de las técnicas, corrientes teóricas y metodológicas de la teoría y crítica literarias.

CE19 - Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.

CE20 - Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica.

CE21 - Capacidad para localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.

CE25 - Capacidad para identificar problemas y temas de investigación y evaluar su relevancia.

GRADO LENGUAS Y LITERATURAS MODERNAS – PORTUGUÉS

BÁSICAS Y GENERALES

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG8 - Que los estudiantes sean capaces de interrelacionar los distintos aspectos de la Filología en sus diversos ámbitos de estudio.

TRANSVERSALES

CT2 - Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios.

CT3 - Capacidad de análisis y síntesis

CT4 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

CT5 - Planificación y gestión del tiempo.

CT9 - Capacidad crítica y autocrítica.

CT11 - Capacidad de generar nuevas ideas (creatividad).

ESPECÍFICAS

CE11 - Conocimiento general de la literatura europea.

CE14 - Conocimiento de las técnicas, corrientes teóricas y metodológicas de la teoría y crítica literarias.

CE19 - Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.
 CE20 - Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica.
 CE21 - Capacidad para localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.
 CE25 - Capacidad para identificar problemas y temas de investigación y evaluar su relevancia.

Contenidos

Descripción general del contenido:

Principios generales de teoría de la literatura y literatura comparada

Temario

(BLOQUE 1: CONCEPTOS)

Denominación del tema 1: Conceptos. Ontología y epistemología.

Contenidos del tema 1:

- a. Concepto histórico de literatura. Polisemia y evolución histórica del vocablo y del concepto.
- b. Las características del mensaje literario. (I) Literariedad, función poética. (II) Literalidad. Los problemas de la traducción del texto literario. (III) La dimensión pragmática. La ficcionalidad. (IV) Plurisignificación, connotación y sugerencia.
- c. Las funciones de la literatura.
- d. La Teoría de la Literatura y su lugar en la Ciencia Literaria. Disciplinas afines: (I) Historia literaria. La transmisión literaria y la Crítica Textual. (II) Crítica Literaria. (III) Literatura Comparada. Interrelaciones.
- e. Las principales corrientes críticas del siglo XX. (I) Los formalistas rusos. (II) El *New Criticism*. Los críticos de Chicago. (III) La Estilística. (IV) Los estructuralismos. (V) La sociología de la literatura. Las teorías marxistas de la literatura. El cambio de paradigma. (VI) La Recepción. La Escuela de Constanza. (VII) La Deconstrucción.
- f. Las teorías del canon y las últimas corrientes del siglo XXI. (I) Feminismo, postcolonialismo, Nuevo Historicismo, ecocrítica. (II) El cambio de paradigma digital. Herramientas del corpus.

Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Análisis de textos teóricos y literarios. Ejercicios prácticos.

Denominación del tema 2: Los géneros literarios.

Contenidos del tema 2: La teoría de los géneros literarios. (I) La narrativa y los géneros en prosa. (II) La lírica y sus convenciones. (III) El teatro.

Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Análisis de textos teóricos y literarios. Ejercicios prácticos.

(BLOQUE 2: INSTRUMENTOS)

Denominación del tema 3: La Retórica.

Contenidos del tema 3: Partes del discurso. Tropos y figuras.

Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Ejercicios prácticos.

Denominación del tema 4: La métrica.

Contenidos del tema 4: Sistemas de versificación. Elementos del verso. Sílabas métricas, acento, pausa y rima. Metros principales. El verso libre.

Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Ejercicios prácticos.

Denominación del tema 5: Tópicos literarios.
Contenidos del tema 5: Concepto de tópico literario. Relación de tópicos principales.
Descripción de las actividades prácticas del tema 5: Ejercicios prácticos.

Denominación del tema 6: La intertextualidad literaria.
Contenidos del tema 6: Historia del término y del concepto. La noción de reescritura.
Descripción de las actividades prácticas del tema 6: Ejercicios prácticos.

Actividades formativas								
Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo		Actividades prácticas		Actividad de seguimiento		No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	23	5				5		14
2	23	4				4	1	13
3	23	4				5		13
4	23	4				5		13
5	22	4				5	1	12
6	22	4				5		13
Evaluación	14	3				1		10
TOTAL	150	28				30	2	90

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes
- Clases magistrales y expositivas: presentación por parte del profesor de aspectos teóricos, conceptos y procedimientos propios de una temática y explicación de las cuestiones planteadas por el alumno. - Clases prácticas de aplicación: realización en el aula o en el laboratorio de ejercicios, comentarios y prácticas en que, bajo la orientación del profesor, se contextualiza en aprendizaje teórico, y se ejercitan y aplican los conocimientos previos. - Planteamiento y resolución de problemas: presentación de cuestiones complejas en las que el profesor orienta el proceso y facilita, mediante el debate, los avances que permiten a los estudiantes, individualmente o en grupo, su resolución. - Aprendizaje autónomo: estudio y trabajo individual o en grupo del alumno para la preparación de seminarios, exposiciones, lecturas, investigaciones, trabajos y pruebas de evaluación. - Actividades de evaluación: conjunto de actividades, incluidos los exámenes finales, en que se estiman los procesos, procedimientos y objetivos de la enseñanza y de aprendizaje.

Resultados de aprendizaje

- Realización exitosa de los exámenes y de los trabajos.
- Expresión correcta y fluida en español, tanto de forma oral como escrita.
- Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.
- Capacidad para localizar, utilizar y sintetizar la información bibliográfica.
- Capacidad para localizar, utilizar y aprovechar la información contenida en base de datos y otros instrumentos informáticos y de internet.
- Capacidad para analizar textos y discursos literarios y no literarios utilizando apropiadamente las técnicas de análisis.
- Capacidad para realizar análisis y comentarios lingüísticos y literarios en sus distintas modalidades.
- Capacidad para elaborar recensiones.
- Capacidad para la gestión y control de la calidad editorial.
- Capacidad para realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística.
- Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica.
- Conocimiento, destreza y habilidades filológicas básicas que aseguren el éxito en los posteriores estudios de Máster.

Sistemas de evaluación

Tal como establece la *Normativa de Evaluación de la Universidad de Extremadura* (<http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2020/2120o/20062265.pdf>), para la calificación de la asignatura el estudiante podrá elegir entre dos modalidades de evaluación:

a) **Evaluación continua:** sistema de evaluación constituido por diversas actividades distribuidas a lo largo del semestre de docencia de una asignatura.

b) **Evaluación global:** sistema de evaluación constituido exclusivamente por una prueba final, que englobe todos los contenidos de la asignatura y que se realizará en la fecha oficial de cada convocatoria.

De acuerdo con la citada normativa, la elección de una de las dos modalidades se registrará por las siguientes pautas:

– Quienes opten por la modalidad de evaluación global deberán comunicarlo al profesor durante el primer cuarto del semestre en que se imparta la asignatura, enviándole un correo electrónico con el asunto “Elección de evaluación global”.

– En caso de que el estudiante no manifieste preferencia, la modalidad asignada será la de evaluación continua.

– La modalidad elegida registrará para todo el curso, salvo petición elevada al decano según lo establecido en el artículo 4.6 de la citada normativa.

1. SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA

1.1. Actividades de evaluación

Examen escrito. 70% de la nota. No recuperable.

Asistencia y participación activa en las clases. 10% de la nota. No recuperable.

Ejercicios escritos o exposiciones orales de control de lecturas literarias o de comentarios de texto en clase. 20% de la nota. Actividad recuperable.

El examen final será escrito y contendrá un comentario de texto. También son materia de examen las lecturas teóricas, sobre las que se formularán preguntas que pueden estar relacionadas con otras partes del programa o con las lecturas literarias, y la teoría expuesta en clase. El comentario supondrá un 50% de la nota del examen y la suma de los restantes apartados el otro 50%.

1.2. Criterios de evaluación

En el examen el alumno únicamente podrá utilizar en el aula bolígrafo o pluma, preferentemente azules, lápiz y borrador. Solo podrá escribir en los folios sellados que se le proporcionarán en el aula (sin límite en su número). No dispondrá de apuntes, libros, diccionarios ni material informático de ningún tipo (ordenador, teléfono móvil, iPods o libros electrónicos). A este respecto, se atenderá a lo dispuesto en la normativa vigente: “La realización fraudulenta de cualquier prueba de evaluación implicará la calificación de Suspenso, con la nota ‘0’” (artículo 8.6).

Los conceptos teóricos han de ser ejemplificados, y se valorará que el estudiante proponga casos pertinentes distintos de los citados en las clases. Aparte de superar los contenidos teóricos y la prueba práctica, es imprescindible que el alumno demuestre que ha leído los libros obligatorios y que sepa expresarse en un español culto, correctamente escrito, perfectamente puntuado y con una caligrafía inteligible.

Los errores ortográficos y de expresión en un número elevado serán motivo suficiente para suspender la asignatura. En este aspecto se seguirán siempre las normas específicas de la Real Academia. Recordamos al alumno que la ausencia o las incorrecciones en la acentuación son también faltas de ortografía, y que asimismo debe evitar un empleo arbitrario de la cursiva (subrayado en los ejercicios manuscritos) y la mayúscula (por ejemplo, omitir la cursiva en las expresiones extranjeras o entrecorillar títulos de libros y revistas en lugar de subrayarlos), los errores de puntuación y las faltas de concordancia, las abreviaturas taquigráficas y los signos gráficos no convencionales como flechas o círculos. No podrá aprobar la asignatura el estudiante que en el examen final deje sin contestar alguna de las preguntas (ya sea porque no la responda, porque la invente o porque responda a una pregunta distinta) o no alcance la calificación mínima de 5 en alguno de los apartados (teoría, comentario, control de lecturas), aun cuando sí la hubiese alcanzado en los restantes. Solo una vez superada cada una de las secciones con un mínimo de 5 procederá aplicarle la ponderación arriba relacionada (práctica 50%, asistencia 10%, actividades realizadas en clase 20%). En caso de suspenso, si se han eliminado determinadas lecturas estas notas se respetarán en las siguientes convocatorias mientras no se produzcan modificaciones en la ficha. Los otros apartados no serán eliminatorios en ningún caso.

Según establece la normativa vigente (artículo 10.1), “se calificará de 0 a 10, con expresión de un decimal, añadiendo la calificación cualitativa tradicional, según los siguientes rangos: de 0 a 4,9 (suspenso, SS); de 5,0 a 6,9 (aprobado, AP); de 7,0 a 8,9 (notable, NT); de 9,0-10 (sobresaliente, SB)”. Y, de acuerdo con el artículo 10.5, “la mención de ‘Matrícula de Honor’ podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento del número de estudiantes matriculados en la asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que este sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola “Matrícula de Honor”.

1.3. Actividades recuperables y no recuperables

Los ejercicios de control de lecturas literarias obligatorias constituyen la única actividad recuperable. En caso de que el estudiante hubiese superado esa materia en las sesiones de debate de las clases o en el examen en la convocatoria ordinaria, quedará exonerado de volverse a examinar. Aquellos que no hayan superado el control o no lo hayan realizado podrán hacerlo en el examen final.

2.SISTEMA DE EVALUACIÓN GLOBAL

1.2. Estructura

Actividad de evaluación

Examen final escrito.

1.3. Criterios de evaluación

El ejercicio final será escrito y contendrá un comentario de texto. También son materia de examen las lecturas obligatorias, sobre las que se formularán preguntas que pueden estar relacionadas con otras partes del programa o con las otras lecturas, y la teoría expuesta en clase. El comentario supondrá un 50% de la nota del examen y la suma de los restantes apartados el otro 50%.

En el examen el alumno únicamente podrá utilizar en el aula bolígrafo o pluma, preferentemente azules, lápiz y borrador. Solo podrá escribir en los folios sellados que se le proporcionarán en el aula (sin límite en su número). No dispondrá de apuntes, libros, diccionarios ni material informático de ningún tipo (ordenador, teléfono móvil, iPods o libros electrónicos). A este respecto, se atenderá a lo dispuesto en la normativa vigente: “La realización fraudulenta de cualquier prueba de evaluación implicará la calificación de Suspenso, con la nota ‘0’” (artículo 8.6).

Los conceptos teóricos han de ser ejemplificados, y se valorará que el estudiante proponga casos pertinentes distintos de los citados en los materiales proporcionados en el Campus Virtual. Aparte de superar los contenidos teóricos y la prueba práctica, es imprescindible que el alumno demuestre que ha leído los libros obligatorios y que sepa expresarse en un español culto, correctamente escrito, perfectamente puntuado y con una caligrafía inteligible.

Los errores ortográficos y de expresión en un número elevado serán motivo suficiente para suspender la asignatura. En este aspecto se seguirán siempre las normas específicas de la Real Academia. Recordamos al alumno que la ausencia o las incorrecciones en la acentuación son también faltas de ortografía, y que asimismo debe evitar un empleo arbitrario de la cursiva (subrayado en los ejercicios manuscritos) y la mayúscula (por ejemplo, omitir la cursiva en las expresiones extranjeras o entrecomillar títulos de libros y revistas en lugar de subrayarlos), los errores de puntuación y las faltas de concordancia, las abreviaturas taquigráficas y los signos gráficos no convencionales como flechas o círculos. No podrá aprobar la asignatura el estudiante que en el examen final deje sin contestar alguna de las preguntas (ya sea porque no la responda, porque la invente o porque responda a una pregunta distinta) o no alcance la calificación mínima de 5 en alguno de los apartados (teoría, comentario, control de lecturas), aun cuando sí la hubiese alcanzado en los restantes. Solo una vez superada cada una de las secciones con un mínimo de 5 procederá aplicarle la ponderación arriba relacionada (práctica 50%, teoría y lecturas 50%). En caso de suspenso, si se han eliminado determinadas lecturas estas notas se respetarán en las siguientes convocatorias mientras no se produzcan modificaciones en la ficha. Los otros apartados no serán eliminatorios en ningún caso.

Bibliografía (básica y complementaria)

- AGUIAR E SILVA, V. M. de (1999), *Teoría de la literatura*, Madrid, Gredos.
- BOBES NAVES, M. C. (1995/1998), *Historia de la teoría literaria, I y II*, Madrid, Gredos.
- CULLER, J. (2000), *Breve introducción a la teoría literaria*, Barcelona, Crítica.
- DÍEZ BORQUE, J.M., coord. (1985), *Métodos de estudio de la obra literaria*, Madrid, FOKKEMA, D. W., e IBSCH, E. (1997), *Teorías de la literatura del siglo XX*, Madrid, Cátedra.
- MARCHESE, A., y FORRADELLAS, J. (1994), *Diccionario de retórica, crítica y terminología literaria*, Barcelona, Ariel.
- MENÉNDEZ PELAYO, M. (1883), *Historia de las ideas estéticas en España*, Madrid, CSIC, 1974.
- MIGNOLO, W. (1978), *Elementos para una teoría del texto literario*, Barcelona, Crítica.
- MORTARA GARAVELLI, B. (1991), *Manual de retórica literaria*, Madrid, Cátedra.
- PLATAS TASENDE, A. M. (2000), *Diccionario de términos literarios*, Madrid, Espasa Calpe.
- POZUELO YVANCOS, J. M. (1988a), *Teoría del lenguaje literario*, Madrid, Cátedra.
- PARAÍSO ALMANSA, I. (2000), *La métrica española en su contexto románico*, Madrid, Arco/Libros.
- PARAÍSO ALMANSA, I. (1985), *El verso libre hispánico*, Madrid, Gredos.
- PARAÍSO ALMANSA, I. (2000), *La métrica española en su contexto románico*, Madrid, Arco/Libros.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Lecturas obligatorias:

- Literatura en español:
Villalonga, L., *Bearn*.
- Literatura en inglés
AUSTEN, J., *Orgullo y prejuicio*.
Rand, A., *Los que vivimos*.
Miller, A., *La muerte de un viajante*.
- Literatura en francés
Zola, E., *Thérèse Raquin*.
- Literatura en ruso
Chejov, A., *El tío Vania*.

Teoría

- KOWZAN, T., *Literatura y espectáculo*, Madrid, Taurus, 1992.
- MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, J. E., *La intertextualidad literaria*, Madrid, Cátedra, 2001.

Medios audiovisuales y presentaciones.